



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	OSORIO BAQUERO DAMARI ELIZABETH
CÉDULA:	1719340430
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO PARROQUIA YARUQUI
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
03/07/2025	YARUQUI ELOY ALFATO E ISYDRO AYORA	100

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
PROMOVER EL DESARROLLO DE LA PARROQUIA CON LA PARTICIPACION DE SUS ORGANIZACIONES SOCIALES Y TERRITORIALES MEDIANTE LA GESTIÓN CON LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO LOCAL.	SE PROMOCIONO EL BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO PARROQUIAL MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	GENERAMOS UNA CULTURA DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA PARROQUIA, APOYANDO A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS, GENERANDO UN VALOR AGREGADO CON CALIDA Y ADECUADA ADMINISTRACION EN LOS EMPRENDIMIENTOS LOCALES ARTICULANDO CON LA AYUDA DE LA EMPRESA PÚBLICA .	SEGUIERMOS GESTIONANDO ACTIVIDADES Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE NUESTRA PARROQUIA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL B) LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL. C) LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGEN LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN. C) LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNEN LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN. E) CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.	LEGISLAR DE ACUERDO A LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS QUE EN MATERIA LE CORRESPONDE AL GADPRY. CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DEL GADPY, Y PROYECTOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL AMBITO DE CULTURA . PRESENTAR PROYECTOS REGLAMENTARIOS INTERNOS. LEGISLAR DE ACUERDO A LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS QUE EN MATERIA LE CORRESPONDE AL GADPRA. LEGISLAR CON SUJECIÓN A LAS LEYES QUE REGULAN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ECUATORIANO. CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DEL GAD. CELEBRAR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO Y FINES INSTITUCIONALES. PARTICIPACIÓN ACTIVA EN CAPACITACIÓN ACORDE A SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES.	EXPEDICIÓN DE ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS ORDINARIA. HEMOS REPRESENTADO COMO PARROQUIA LLENA DE CULTURA EN DIFERENTES PROYECTOS REALIZADOS POR MEDIO DEL MUNICIPIO Y PREFECTUA. EXPEDICIÓN DE RESOLUCIONES DE COMPETENCIA COMO JUNTA PARROQUIA L EN CALIDAD DE VOCAL APOYO EN APROBACIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES AL PRESIDENTE DEL GADPY. CONTINUIDAD CON LOS PROYECTOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA PARROQUIA , CON ADULTOS MAYORES, NIÑOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. SE ATENDIO Y GESTIONO ACTIVIDADES CON GESTORES Y ACTORES CULTURALES DE LA PARROQUIA YARUQUI	SE HA TRABAJO DE MANERA ORGANIZADA CON EL PRESIDENTE DEL GADPY. SE HA TRABAJO DE MANERA ORGANIZADA CON EL PRESIDENTE GADPY/SEGUIEREMOS GESTIONANDO ACTIVIDADES CULTURALES PARA EL DESARROLLO DE LA PARROQUI. SE HA TRABAJO DE MANERA ORGANIZADA CON EL PRESIDENTE DEL GADPY. SE HA TRABAJO DE MANERA ORGANIZADA CON EL PRESIDENTE DEL GADPY /SEGUIEREMOS GESTIONANDO ACTIVIDADES CULTURALES PARA EL DESARROLLO DE LA PARROQUI.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://www.sri.gob.ec

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
A) LEGISLAR DE ACUERDO A LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS QUE EN MATERIA LE CORRESPONDE AL GADPARROQUIAL DE YARUQUI. B) LEGISLAR CON SUJECIÓN A LAS LEYES QUE REGULAN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ECUATORIANO. C) PRESENTAR PROYECTOS REGLAMENTARIOS INTERNOS D) EXPEDIR RESOLUCIONES Y CONVENIOS QUE CORRESPONDAN COMO JUNTA PARROQUIAL. E) CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DEL GADPY. F) CELEBRAR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO Y FINES INSTITUCIONALES. G) PARTICIPACIÓN ACTIVA EN CAPACITACIÓN ACORDE A SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES.	A) EXPEDICIÓN DE ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA. B) EXPEDICIÓN DE ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS. C) EXPEDICIÓN DE RESOLUCIONES DE COMPETENCIA COMO JUNTA PARROQUIAL, EN CALIDAD DE VOCAL D) ADMINISTRAR ALIMENTACIÓN BAJO DELEGACION DE LA MAXIMA AUTORIDAD DEL GADPY PROYECTOS QUITO WUAWAS E)TENER UNA PARROQUIA CADA VEZ MAS PRODUCTIVA F)APOYO AL PRESIDENTE DEL GADPY PARA CONTINUAL CON LOS CONVENIOS SE YA QUE ES UN BENEFICIO DE LA PARROQUIA PARA SU DESARROLLO. G) MANTENER CAPACITACIONES PARA MAYOR CONOCIMIENTO Y APOORTE A CADA PROYECTO DEL GADPY

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://www.facebook.com/share/1FoLeW1TpE/?mibextid=LQQJ4d
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	http://www.facebook.com/share/1FoLeW1TpE/?mibextid=LQQJ4d
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://www.facebook.com/share/15Ym6ZoLyL/?mibextid=LQQJ4d , https://www.facebook.com/share/1BC8vostzS/?mibextid=LQQJ4d , http://www.facebook.com/share/1FoLeW1TpE/?mibextid=LQQJ4d
OTROS	SI	http://www.facebook.com/share/1FoLeW1TpE/?mibextid=LQQJ4d , https://www.yaruqui.gob.ec/web/

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTA DE 4 FASES: FASE 1. PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO DESDE LA ASAMBLEA CIUDADANA. FASE 2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y REDACCIÓN DEL INFORME DE LA INSTITUCIÓN. FASE 3. EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL. FASE 4. INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO. DE IGUAL MANERA TODAS Y CADA UNO DE LAS ACTIVIDADES QUE SON EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA SE INFORMA A TRAVÉS DE LAS PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES. LA RENDICIÓN DE CUENTAS SE HACE EN FORMA CONJUNTA ENTRE EL EJECUTIVO Y VOCALES DEL GADPRA, EN UNA SOLA ASAMBLEA PARROQUIAL CUMPLIENDO CON EL PERIODO ESTABLECIDO Y CON EL APOYO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PARTICIPACION DE TODA LA COMUNIDAD Y APOYO EN CADA GESTIÓN QUE SE ESTA REALIZANDO EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA YARUQUI